



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 296 -2021-GR-GR PUNO

18 AGO. 2021

PUNO,.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5771-2021-GR, sobre aprobación de las Propuestas Productivas Ganadoras del Concurso PROCOMPITE 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, ha emitido el Informe N° 057-2021-GR-PUNO/GRDE de fecha 11 de agosto del 2021, dirigido al Gobernador Regional, y manifiesta lo siguiente:

"... Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de informarle que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno implemento el fondo concursable (concurso PROCOMPITE 2021), por disponibilidad presupuestaria con el propósito de intervenir en la competitividad de las principales cadenas productivas potenciales de nivel regional, con el desarrollo, adaptación, mejora y transferencia tecnológica mediante el cofinanciamiento en las Propuestas Productivas (Planes de Negocio) de la Categoría "A", el cual se realizó en base al Acuerdo Regional N° 132-2019-GRP-CRP y OFICIO N° 319 -2019-GR PUNO/GRPPAT-SGPICTI, cumpliendo así una de las actividades que comprende el Plan de Trabajo de PROCOMPITE.

Que, el Comité Evaluador para el Concurso de PROCOMPITE 2021, conformado por Resolución Ejecutiva Regional Nro. 199-2021-GR-GR PUNO de fecha 08 de junio del 2021, ha emitido el "Acta del Comité Evaluador Nro. 005 con la relación de Propuestas Productivas (Planes de Negocio) Aprobadas".

En cumplimiento al procedimiento de la Guía para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE en Gobiernos Regionales y Gobiernos Local en su ítem 5.2.3. Implementación, convocatoria, calificación y selección cuadro Nro. 3 indica que la "Gerencia de Desarrollo Económico Comunica al Titular del GR/GL los resultados de la evaluación, solicitando la emisión de la correspondiente Resolución de Aprobación de propuestas ganadoras". Así, como indica en el ítem 9.7 en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley Nro. 29337. Por ello se emite dicho informe.

Finalmente, se le solicita la emisión de resolución de las Propuestas Productivas (Planes de Negocio) ganadores del concurso PROCOMPITE 2021..."; y

Estando al Informe N° 057-2021-GR-PUNO/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR las Propuestas Productivas Ganadoras del Concurso PROCOMPITE 2021, según el Cuadro Anexo que en un (01) folio forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
AGUSTIN LUQUE CHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL

